

EJECUCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

INDICE:

Estados de situación financiera	
Estados de resultados y otros resultados integrales	
Estados de cambios en el patrimonio	
Estados de flujos de efectivo	
Notas a los estados financieros	

Abreviaturas usadas:

Compañía	-	Ejinpro Cia. Ltda.
NIF	-	Versión completa de las Normas Internacionales de
CINIF	-	Información Financiera para Pymes
IASB	-	Interpretaciones de la versión completa de las Normas
PCGA previos	-	Internacionales de información financiera
US\$	-	International Accounting Standar Board
	-	Principios contables generalmente aceptados previos
	-	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

**A los Socios de
EJECUCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA. LTDA.**

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EJECUCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA. LTDA.** (Una Compañía limitada constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que pudieran haberse determinado como necesarios si no hubiera existido las limitaciones mencionadas en las bases para calificar la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de la situación financiera de **EJECUCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

Bases para la Opinión Calificada

1- Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no ha realizado un inventario físico de muebles, maquinaria y equipo por US\$232,723, que nos permita determinar su existencia, adecuada clasificación y depreciación de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. Razón de esta circunstancia no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad del mencionado importe por otros medios de auditoría.

2- Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía presenta en sus libros contables Cuentas por cobrar socios por US\$22,844 que corresponde a US\$20,000 por cobrar al Sr. Manuel Suarez por la compra de participaciones realizadas en el año 2015 y anticipo dividendos al Sr. Juan Castro por US\$2,844 en años anteriores. La Compañía no ha realizado ninguna gestión de cobro ni se ha establecido las condiciones de recuperabilidad de estos valores. Adicionalmente la Compañía no ha realizado ninguna retención en la fuente por pago de dividendos o anticipo de dividendos de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno. Razón de estas

circunstancias no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad de la cuenta por otros medios de auditoria.

3- Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía presenta sus estados financieros Aportes Futuras capitalizaciones por US\$56,260 de lo cual no nos ha proporcionado el Acta de Junta General de Accionistas donde se autorice la capitalización del mencionado valor y establezca el nuevo porcentaje accionario de sus socios. De acuerdo a disposiciones emitidas por La Superintendencia de Compañías Seguros y Valores, los aportes de futuras capitalizaciones deben proceder a ser capitalizados a corto plazo, o ser reclasificados como una cuenta por pagar.

4- Al 31 de diciembre del 2017 la compañía presenta inventario de herramientas y repuestos por US\$94,713 los cuales no han tenido movimiento desde el año anterior. La Compañía no ha realizado un inventario físico que permita determinar si se realizaron consumos o existe deterioro. Razón de estas circunstancias no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad de esta cuenta por otros medios de auditoria.

5- No hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a las Instituciones Financieras, clientes, proveedores, asesor legal y otros con los que mantiene relación la Compañía. Si bien se realizaron procedimientos alternos estas confirmaciones son necesarias de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria.

Negocio en Marcha

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 presentan una pérdida neta de US\$163,091, y pérdidas acumuladas por US\$230,514 a esa fecha los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$201,167. De acuerdo con la Ley de Compañías vigente, cuando las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social y el total de las reservas, la Compañía entrará en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el patrimonio al fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto social de la Compañía. Adicionalmente la situación económica del país, la rebaja en el precio del petróleo y la disminución de las inversiones estatales es este sector han provocado que la Compañía disminuya sus ingresos en relación a los años precedentes. Estos eventos y condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que causan dudas significativas para que la Compañía pueda continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificable con respecto a este asunto.

Aspecto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, tal como se describe en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Compañía han sido afectadas por la desaceleración de la economía a nivel

mundial y del Ecuador, La caída de los precios del barril del petróleo ha producido una menos inversión por parte del Estado en las actividades petroleras, siendo afectadas principalmente las provincias de la región amazónica donde la Compañía tiene sus operaciones. Esto ha provocado una disminución en los ingresos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Otros Asuntos

La Compañía debe presentar un informe sobre la Prevención de lavado de Activos el cual se presentará por separado. Adicionalmente la Compañía actualizo sus datos por requerimiento de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, como compañía de interés público.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de EJECCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA LTDA. de conformidad con el Código de Ética para para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los accionistas, son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIIF, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIIF, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o

no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

KAJ
RNAE No. 944
25 de Marzo del 2018
Quito, Ecuador

Rolger Lozano
Rolger Lozano
Representante Legal
KAJ Audidores & Consultores S.A.